



PIQUETE ▶ La podredumbre entre impartidores de justicia florece sin freno

■ La madre de una menor de 4 años abusada sexualmente hizo la denuncia

Por proteger a una perito, otra juez resulta acusada

Se decidió no vincular a la funcionaria de la Fiscalía, pese a presunto encubrimiento

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ **LARGO DESCANSO**

El fin de semana largo es aun más extenso para los alumnos de educación básica de Morelos y el país. Este viernes, no hay actividades escolares, pues los docentes participan en otro consejo técnico y los estudiantes, quienes comenzaron su descanso este jueves, deberán regresar a las aulas hasta el próximo martes.

■ Van cinco crímenes contra mujeres más en relación con el 2022

El 2023, el año más violento; se han registrado 17 feminicidios

Andrea Acevedo, de Divuladoras, dijo que están en estado de vulnerabilidad

▶ 03

■ Así lo estableció este jueves el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo

Trabajan en coordinación tres órdenes de gobierno por la paz

“Apegados a la estrategia nacional y uniendo esfuerzos con las demás autoridades”

▶ 03

Difieren audiencia con imputados por caída del puente colgante

No debe haber impunidad en el caso del Paseo Ribereño

Fue diferida la audiencia de la Ciudad Judicial a petición de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, lo que permitirá un cambio de criterios para ampliar la petición al juzgado de control y vincular a proceso a otras personas, como probables responsables de la caída del puente en el Paseo Ribereño en la barranca de Amanalco.

▶ 03

Urge que sean intervenidas, destacan constructores del estado

Hay gran riesgo en las escuelas sin mantenimiento, advierten

Constructores advirtieron de riesgo en escuelas, debido a la falta de mantenimiento en su infraestructura. De acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos más del 80 por ciento de los centros escolares requieren ser intervenidas.

▶ 04

Es necesario asumir medidas preventivas contra las inundaciones

Alertan por riesgos de lluvias que serán de gran intensidad

Ante la próxima temporada de lluvias que se espera intensa, la Coordinación Estatal de Protección Civil, hizo un llamado a los ciudadanos y a los municipios para realizar labores de prevención para evitar inundaciones. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de dicha dependencia.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



Duelo morenista

El refrán es regla en política: el que se ríe se lleva y el que se lleva se aguanta.

La temperatura política al interior del Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos se está elevando considerablemente en la víspera de que comience la discusión electoral rumbo al 2024. Las fracciones que conforman ese partido están marcando distancia entre sí y advierten momentos álgidos que podrían afectar el resultado final de la elección. El primero golpe lo lanzaron los rabinistas en el congreso local y la réplica llegó con la inhabilitación temporal de Paola Cruz como consejera. ¿Qué sigue?



Aunque para muchos actores políticos de la cuarta transformación el revuelo interno en su partido es natural y forma parte de la sucesión, las implicaciones de la pugna interna pueden echar abajo los sueños triunfalistas de más de uno. Explico:

La fuerza de Morena en Morelos no está en su militancia, ni mucho menos en su estructura: el partido tiene apenas un puñado de integrantes, muchos de ellos son ficticios y de reciente afiliación, la mayoría se adhirió oficialmente en la elección de consejeros y lo hicieron a cambio de una prebenda económica. Ergo: son militantes de chocolate.

En términos de estructura, el movimiento morenista morelense carece de ella: los eventos masivos en los que participan algunos actores de la 4T son organizados por ellos mismos, se trata de personas que se identifican con el precandidato o que responden a un llamado a cambio de dinero, como ocurrió recientemente en el informe de la senadora Lucía Meza Guzmán.

Morelos es un estado obradorista, no morenista, es decir, mucha gente simpatiza con el presidente Andrés Manuel López Obrador sin pasar por el partido que lo representa, lo cual es un arma de doble filo para los candidatos guindas, porque en función de la identidad que les concedan con el presidente, dependerá el apoyo que reciban en las urnas.

En Morena solo algunos cuantos actores tienen estructura propia: Rafael Reyes en Jiutepec, Juan Ángel Flores en Jojutla, Rabindranath Salazar, Ulises Bravo, Rodrigo Arredondo, Ariadna Barrera y Lucía Meza; los demás son producto de la ola obradorista y dependientes de lo que el partido les pueda dar en una campaña.

Entre las figuras en cuestión no hay empatía, ni trabajo coordinado, salvo algunas excepciones. El Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos está dividido, en muchos casos confrontado y en situaciones como las que se ve entre los grupos que encabezan Rabindranath Salazar y Cuauhtémoc Blanco, dedicados a aniquilar al rival.

Veámoslo de esta forma: la postura de los tres diputados rabinistas del congreso local que se han sumado al bloque opositor lo hicieron anteponiendo los intereses de su grupo por encima del proyecto político que abanderan; Paola Cruz, Macrina Vallejo y Alejandro Martínez actúan abiertamente en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco, en contra de un gobierno de Morena y en franca desobediencia de los lineamientos que les ha dado su partido.

Liderados por Rabindranath Salazar a través de Miguel Lucía, la tripleta legislativa concedió sus votos al PAN para atacar al jefe del ejecutivo, para boicotearle el presupuesto

e intentar ponerlo en jaque en la recta final de su administración. El revire llegó con la suspensión temporal de Paola Cruz como consejera del partido, situación que, de confirmarse, le haría perder sus derechos partidistas y por consecuencia la dejaría fuera de cualquier posibilidad de competir bajo las siglas de Morena en las próximas elecciones. Algo similar les puede suceder a los otros dos diputados.

Un grave error de cálculo de los tres rebeldes de Morena y de la mayoría de los legisladores locales que se ha dejado llevar por quienes marcan la línea en el congreso está en la manera como se han movido, sin pensar en las consecuencias de sus actos o considerar lo que ello les acarrearía problemas en el futuro. Como lo establecen los conceptos de ciencia en la tercera Ley de Newton: con cada acción hay una reacción igual y opuesta. Para que lo entiendan los diputados: en juego donde hay desquite ni quien se pique.

La lucha de poder entre poderes todavía va a dar mucho de qué hablar: la validación de la violencia política de género que concedió el Tribunal Estatal Electoral puede implicar que quince de los veinte diputados que conforman la legislatura actual pudieran quedar impedidos legalmente para participar en la próxima elección. Esta situación se mezcla con el pleito interno en Morena y se combina con la circunstancia que el partido está bajo la conducción de Ulises Bravo, hermano de Cuauhtémoc Blanco, con la venia y apoyo del dirigente nacional del partido Mario Delgado.

Del lado del partido la primera inhabilitación en la lucha política es para Paola Cruz, pero en independencia de lo que determine al final una autoridad judicial, porque evidentemente la diputada apelará, lo de fondo es que su partido no la ve bien y Ulises Bravo, en su calidad de presidente legítimo, hará lo que este en sus manos para frenar cualquier candidatura a favor de la diputada Paola Cruz. Lo mismo sucederá en los casos de Macrina Vallejo y Alejandro Martínez.

Una interrogante que surge en este duelo es ¿Les aplicarán la misma regla a todos los morenistas que no se alineen? ¿Estaremos viendo la vara que medirá a los indisciplinados o solo a aquellos que se han opuesto a la figura del gobernador? ¿Le pueden hacer lo mismo a Rafael Reyes, a Margarita González, a Lucía Meza o a Rabindranath Salazar? La oposición legislativa está aprovechando el conflicto interno de Morena, a través de Agustín Alonso lograron la suma de los diputados rabinistas y de ahí derivó todo lo demás; la circunstancia que ahora vemos en el congreso local puede aparecer en las próximas semanas o meses en otros lugares, incluyendo ciertos municipios. Si Morena no actúa con prudencia, el breve se abrirán nuevos frentes de ataque contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco y contra todos quienes lo representen, empezando por sus precandidatos a la gubernatura.

Lo que algunos actores de la 4T consideran una "efervescencia natural" previa al proceso electoral comienza a mostrar signos de descomposición, lo que está pasando en el Movimiento de Regeneración Nacional en Morelos no un conflicto menor, puede ser el preámbulo de una fractura mayor que le cueste al partido la elección del 2024.

Por separado ningún diputado, alcalde o actor político de Morena tiene la fuerza ni el carácter para enfrentar al gobernador, pero juntos pueden lograr que el escenario se modifique y el equilibrio de poderes cambie.

En Morena se llevan muy pesado.

• posdata

La sanción interpuesta por los magistrados del Tribunal Estatal Electoral a 15 de los 20 integrantes del congreso local no es cualquier cosa: si la ordenanza se aplicara estrictamente conforme a lo que establece el protocolo, todos los imputados deberían ser incorporados a la lista de violencia política de género, lo cual de manera automática les impediría participar en la próxima elección.

El fallo del TEE fue un "exceso" dice la diputada Luz Dary Quevedo al tiempo de anunciar que recurrirán a una controversia en una instancia superior. ¿Qué puede pasar?

En plenitud de jurisdicción, el decreto de los magistrados electorales morelenses es válido, pero la palabra final sobre el tema la tiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ahí es donde llevan la de ganar los denunciados, porque la SCJN le dará la razón al congreso por respeto a su soberanía y para evitar un problema de gobernabilidad.

Un veredicto en contra de la mayoría de los integrantes de un poder estatal sería histórico y generaría un enorme problema político local, porque sancionaría a tres cuartas partes del congreso y eso se antoja sumamente difícil. Lo que sí puede ocurrir es que la corte mantenga el fallo solo contra algunos legisladores locales, empezando por el presidente de la mesa directiva Francisco Sánchez.

Independientemente de lo que resulte de esta situación es evidente es que la tensión entre diputados y poderes está en crescendo y ha entrado a un terreno legal que no augura nada bueno para ninguna de las partes. Veámoslo de esta forma: los golpes van de un lado a otro, cada vez con mayor intensidad y en algunos casos llegando al terreno de lo personal. ¿Qué sigue después de esta denuncia? ¿El Juicio político contra el gobernador?

Si así están las cosas antes de que inicie formalmente el proceso electoral, imaginemos como van a estar las campañas.

• nota



Independientemente de su tamaño o ubicación geográfica, hay municipios de Morelos que de manera histórica o coyuntural tienen un peso específico en la elección estatal: Cuernavaca por ser la capital y ahora Jiutepec y Jojutla, en donde están los alcaldes mejor posicionados de Morena.

La importancia de Cuernavaca es obvia: es el municipio con más recursos, con más desarrollo económico, más concentración poblacional y porque influye de manera sustantiva en el voto de toda la zona metropolitana.

En la capital el Movimiento de Regeneración Nacional es oposición y peor: el exalcalde de Morena está en la cárcel por corrupción. Solo una ocasión en la historia de Cuernavaca la izquierda la izquierda ha gobernado (2028-2021) y los resultados fueron desastrosos; en la última elección todos

los candidatos de la 4T en ese municipio perdieron.

¿Quién puede ser el candidato de Morena en el 2024? La lista la encabeza Alejandro Mojica, una figura querida y reconocida por los cuernavacos, Víctor Mercado, en caso de no ser postulado a la gubernatura y Ulises Bravo, si no compite por un escaño en el senado.

Jiutepec y Jojutla son caso aparte: ahí además de la presencia morenista destaca el liderazgo de los presidentes municipales, quienes pesan en sus municipios y tienen sus propias canicas con las cuales jugar: Juan Ángel Flores podría apoyar Mirsha Suárez (regidora y presidenta del consejo estatal de Morena), a Amada Martínez (síndica y coordinadora estatal de Marcelo Ebrard), a los regidores Patricia Luna o Alberto Salgado, a Geovani Romero, a Carlos Brito o a Berthiel Miranda. Rafael Flores apostaría por una sola persona: su cuñado David Ortiz y alguna dama que sobresalga de su gabinete; en el municipio ha ganado terreno la diputada Ariadna Barrera, cercana ahora al gobernador Cuauhtémoc Blanco. Todos los personajes anteriores podrían participar también por un espacio en el congreso local o repetir en el cabildo, pero en el caso de Jojutla y Jiutepec requieren del apoyo de los presidentes municipales actuales. Acomodar a todos los aspirantes a las diferentes candidaturas no será nada fácil para el partido.

• post it



El desacato de una sentencia emitida por el tribunal estatal electoral es inédita, dice la presidenta del TEE Morelos Martha Elena Mejía; sin mediar una acción judicial los diputados "auto suspendieron la sentencia de un órgano jurisdiccional, acto que solo corresponde a los tribunales jurisdiccionales".

"Respetamos la postura de las magistradas del TEE, pero esta es la determinación que tomó la soberanía, el congreso así lo dispuso en el acuerdo parlamentario, que no se va a permitir la intromisión del tribunal en decisiones que son internas del legislativo" afirma el presidente de la mesa directiva de la cámara de diputados Francisco Sánchez.

¿O sea que el Legislativo puede, con mayoría calificada, incumplir la sentencia de un órgano jurisdiccional bajo el argumento de que son soberanos?

¿Ya son un supra poder?

• redes sociales



En términos legales, el diputado Francisco Sánchez camina en casa de jabonero. Cuidado.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopacheco

La madre de una menor de 4 años abusada sexualmente hizo la denuncia

Por proteger a una perito, otra juez resulta acusada

Se decidió no vincular a la funcionaria de la Fiscalía, pese a presunto encubrimiento

GUADALUPE FLORES

Giovanna, madre de menor de 4 años, que fue abusada sexualmente denunció a ante Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) a la juez Elvia Terán Peña por actos de corrupción. La madre de la menor sostuvo que la juez de control determinó la no vinculación del perito en psicología de la Fiscalía General del Estado (FGE) Yumaira "N" acusada de encubrir abusadores sexuales y alterar el dictamen.

Con una protesta en las puertas de Palacio de Poder Judicial, la madre de la menor "Gigi" exigió al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), actuar apegados a la ley. También exigió al presidente del Poder, Luis Jorge Gamboa Olea sancionar a la juez de control quien decidió la no vinculación de la perito de la Fiscalía, acusada de los delitos cometidos por servidores públicos, falsedad ante autoridad, obstrucción a la justicia y fraude procesal. Informó que presentó una denuncia en contra de la juez Elvia Terán por actos de corrupción al no vincular a la servidora de la Fiscalía, Yumaira a pesar de que incurrió en varios delitos y revictimizó a su hija. Aseguró que debido la Fiscalía sí acreditó de forma fehaciente la

existencia de los delitos, por ello, anunció que apelará la decisión de la juez "porque existen elementos suficientes para la vinculación a proceso del agresor, y buscaré hacer pública la audiencia para

que la ciudadanía vea las irregularidades que cometió la juez y en todo momento protegí a la perito y dejé en vulnerabilidad a una menor". Detalló que esta denuncia contra

la perito en psicología, Yumaira N, se debió a que revictimizó a su hija "al mencionar en su segundo dictamen que ordenó Servicios Periciales no tenía daño con la intención de proteger al agresor".

El 2023, el año más violento; se han registrado 17 feminicidios

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los primeros meses de lo que va de este año han resultado ser los de mayor incidencia delictiva contra las mujeres, sobre todo lo relacionado con los feminicidios que hasta la fecha en este 2023 se tiene un registro de 27 feminicidios lo que evidencia que las mujeres en Morelos se encuentran en estado de vulnerabilidad, denunció Andrea Acevedo de la colectiva 'Divuladoras'. Agregó que esta situación es grave, delicada y preocupante porque no puede ser que en los primeros meses de este año se tenga ya un número de 27 crímenes contra mujeres en la entidad que coloca a Morelos, como el más violento de los últimos años.

De igual forma, consideró que la incidencia delictiva en contra de las mujeres se ha intensificado en este 2023 en relación a los años anteriores, por lo que los colectivos han decidido exigir que haya de una vez por todas un alto para reducir y si es posible, eliminar los feminicidios que tristemente se siguen presentando.

Al respecto, comentó que una de las exigencias es que la Fiscalía General de Justicia del estado debe de utilizar los protocolos de investigación de feminicidio, luego de recordar que ya lo han dicho en reiteradas ocasiones y parece que no se hace de la manera correcta y como demandan los colectivos. En ese tenor, Andrea Acevedo, consideró que tampoco es posible desestimar por ejemplo, el supuesto suicidio que se registró con

de la pareja del regidor del PAN, Fernando Carrillo, en un caso donde no se dio una investigación más amplia del tema, sobre todo, cuando públicamente, dijo, hay denuncias en contra del concejal "porque ha sido una persona violenta contra las mujeres".

Además, comentó que no observan en el actuar de la justicia para que de una manera más amplia se investigue no este sino todos los casos y sobre todo, que se haga justicia en favor de las víctimas y sus familias.

La representante de la colectiva 'Divuladoras' adelantó que va a seguir estando sesgada la imparición de la justicia si la fiscalía y los ministerios públicos no están preparados y sensibilizados para que hagan mejor sus investigaciones, acotó.

Trabajan en coordinación tres órdenes de gobierno por la paz

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiteró que trabaja de manera coordinada con las autoridades municipales y federales para garantizar la seguridad en beneficio de los ciudadanos.

Así lo informó la mañana de este jueves al encabezar la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en donde precisó que la estrategia de seguridad estatal está apegada a la que se implementan a nivel nacional con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Durante la reunión, Blanco Bravo ratificó que su administración es de puertas abiertas y prioriza el diálogo para encontrar las mejores

soluciones a favor de Morelos y de sus ciudadanos, por lo que refrendó su compromiso de trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales.

"Apegados a la estrategia nacional de seguridad y uniendo esfuerzos con autoridades municipales y federales, encabezó la reunión de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz", escribió en sus redes sociales.

Finalmente, Cuauhtémoc Blanco recordó la importancia de que los morelenses adopten la cultura de la denuncia a través de los números 9-1-1 y 089 de denuncia anónima, además de los grupos de SeguriChat, con la finalidad de que colaboren con las autoridades para que éstas actúen en tiempo y forma.

No debe haber impunidad en el caso del Paseo Ribereño

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Fue diferida la audiencia de la Ciudad Judicial a petición de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, lo que permitirá un cambio de criterios para ampliar la petición al juzgado de control y vincular a proceso a otras personas, como probables responsables de la caída del puente en el Paseo Ribereño en la barranca de Amanalco.

Al respecto, el gobierno de Cuernavaca anunció que continuará colaborando con las instituciones y aportando los elementos que le sean solicitados para que se investigue y castigue a los responsables de la caída del puente en el Paseo Ribereño en la barranca de Amanalco y evitar con ello, que haya impunidad.

Lo anterior, luego de que ayer, jueves 27 de enero del 2023, servidores públicos municipales en su calidad de víctimas de manera particular y el Ayuntamiento de Cuernavaca a través de su representación jurídica, la síndica municipal, Verónica Catalina Atenco Pérez, acudieron a la audiencia de formulación de imputación en contra de los presuntos

responsables.

Sobe este tema, el edil capitalino, José Luis Urióstegui, comentó que "varias personas que caímos en el puente colgante de la barranca de Amanalco, porque fuimos citados por la autoridad judicial ya que la representación social haría una formulación de imputación que estima una probable responsabilidad, sin embargo, hoy tenemos conocimiento que hay un cambio de criterios que pudieran llevar a ampliar la petición al juzgado de control para vincular a proceso a otras personas y quizá, dejar sin efecto la petición que se hizo en contra de algunos que ya fueron citados".

Eso dijo el edil, parece que no hay un estudio completo y sólido respecto de la investigación y pone en entredicho los derechos de los investigados como los de las víctimas. Con relación a los criterios de oportunidad, agregó, estos tienen su fundamento en el Código Nacional de Procedimientos Penales en nuestra legislación estatal, y tienen que ver con un reconocimiento de responsabilidad y la aportación de pruebas de algunas sanciones. "Creo y hablo en lo personal no como presidente

municipal, son derechos que la ley contempla que deben aplicarse y por ello se llaman criterios de oportunidad y por eso los jueces lo tienen que analizar".

Sin embargo, la audiencia a decir de José Luis Urióstegui Salgado, se difirió con la finalidad de modificarla, todo ello a petición de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo tanto, la lista de las personas que serán investigadas puede aumentar, en razón de que hasta la fecha no se ha logrado establecer una nueva fecha para la misma.

En ese sentido, la síndica municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Verónica Catalina Atenco Pérez, expuso que la presente administración será respetuosa en todo momento de los derechos de los investigados. Pero sobre todo, dijo, de las víctimas para lo cual seguirán siendo vigilantes del estado y uso del patrimonio municipal para que este no sea afectado y seguirá contribuyendo de manera institucional con la representación social y en ese caso, el Poder Judicial del Estado de Morelos para que no haya lugar a la impunidad.



EL GOBERNADOR del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, reiteró que trabaja de manera coordinada con las autoridades municipales y federales para garantizar la seguridad en beneficio de los ciudadanos.

Urge que sean intervenidas, destacan constructores del estado

Hay gran riesgo en escuelas sin mantenimiento, advierten

GUADALUPE FLORES

Constructores advirtieron de riesgo en escuelas, debido a la falta de mantenimiento en su infraestructura. De acuerdo con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Morelos más del 80 por ciento de los centros escolares requieren ser intervenidas. En entrevista, Armando Núñez Iragorri, presidente de la CMIC en Morelos, expresó “estamos preocupados por lo que sucede en las es-

cuelas, y la falta de mantenimiento pueden ocasionar una tragedia”. Además, indicó que ante la extinción del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) son muy pocos los recursos que recibe Morelos para el mejoramiento de aulas escolares. Añadió que no sólo se requiere cambio de sanitarios o trabajos de pintura, sino “urge un mantenimiento integral a las escuelas”. También el constructor lamentó que el Gobierno federal únicamen-

te haya destinado para este año 300 millones, mientras que en el 2022 sólo fueron 50mdp. Incluso consideró que el recurso es insuficiente para cumplir el trabajo de mantenimiento de más de mil 800 planteles educativos. Además comentó que el recurso para el mantenimiento de los centros educativos, el Gobierno federal lo entrega de manera directa a los maestros o padres de familia “y no contratan especialistas en construcción”.

Entrará la F. Magón de Cuernavaca a un plan de regeneración urbana

GUADALUPE FLORES

La colonia Ricardo Flores Magón de Cuernavaca será susceptible del Plan de Regeneración Urbana para mejorar sus entornos urbanos. Ante el potencial de la colonia por ser una de las de mayor impacto, más antiguas y más grandes de Morelos por su densidad y conectividad, se eligió para este Plan en Regeneración Urbana.

Para este plan, el Consejo de Participación Ciudadana de la colonia en conjunto con la Asociación Civil “Wido Arquitectos” trabajan en un proyecto de mejoramiento de la localidad en beneficio de la población y para la protección del medio ambiente y con el fin de hacer una regeneración para crear identidad de los colonos.

En entrevista, el arquitecto Victor Hugo Wido Martínez explicó que el plan de rescate es un trabajo de más de 10 meses que contempla más de 18 proyectos como: Un comedor comunitario, una unidad deportiva; un centro de salud; propuesta de vivienda social, así como la restauración de la parroquia y cambio de

vialidades. Además de un centro comunitario; la remodelación de las escuelas; del centro de bomberos; la instalación de una planta de reciclaje; así como paradero de transporte público seguros.

Dentro del plan de investigación se eligió a esta localidad por ser una de las colonias con mayor incidencia delictiva de la capital, además de ser un sitio con más densidad poblacional.

Aunque el Plan de Regeneración está proyectado para efectuarse en un periodo menor a 30 años.

Pero uno de los obstáculos, comentó el arquitecto Wido Martínez “es sin duda la falta de recursos y voluntad política, pero es necesario y servirá de guía a los gobiernos, porque en su mayoría no tienen un proyecto y llegan recursos y no saben qué hacer”.

En dicho plan se detecta la complejidad por la demanda de la comunidad, la inseguridad, la mala infraestructura, la falta de luminarias y problemas de agua potable.

Pero de acuerdo con la escala arquitectónica se plantea cuatro estrategias de organización, reubicación de polígonos y vialidades.

Destruyeron decenas de miles de credenciales del INE en la entidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos, el Instituto Nacional Electoral (INE) destruyó 84 mil 501 credenciales para votar correspondientes a los años 2020, 2021 y parte del 2022, informó la vocal del Registro Federal de Electores, Brenda Castrejón Hernández.

En entrevista, explicó que se instaló la sesión de la comisión de vigilancia que está integrada por los representantes de partidos políticos y funcionarios del INE, para cumplir con el protocolo de destrucción en el que se validan los datos que tie-

nen los módulos de atención ciudadana.

“Una vez que terminemos esta lectura, la lectura qué significa, que se valida lo que aquí tenemos físicamente contra lo que fue leído en cada una de las comisiones de vigilancia. En las comisiones distritales de vigilancia la lectura el 100 por ciento y aquí en la comisión local de vigilancia, en el órgano estatal tenemos la opción de o leer el 100 por ciento nuevamente de toda la entidad o solamente el 20 por ciento, entonces, hace unos minutos también se tomó la determinación por todas las personas que integra-

mos la comisión de vigilancia que la lectura fuera al menos el 20 por ciento”, detalló.

También la vocal del Registro Federal de Electores mencionó que 85 por ciento de las micas destruidas corresponden al canje de éstas. “Prácticamente el 85 por ciento de las 84 mil tiene que ver con canjes con canje de credenciales, el resto a credenciales que no se recogieron en los módulos”, dijo.

Castrejón Hernández refirió que se buscará a alguna institución que pueda reutilizar el material que salió de la destrucción de las credenciales para votar.



GRILLERS
FEST MX

20. MAYO. 2023 **TicketSTAR** .com.mx

ARENA TEQUES

Área de expositores • Zona de fuego
Área infantil • Pet friendly • 100% familiar



CONDONACIÓN
DE RECARGOS Y MULTAS
DEL EJERCICIO FISCAL 2023
Y AÑOS ANTERIORES

REFRENDO VEHICULAR 2023

REALIZA TU PAGO EN:
hacienda.morelos.gob.mx

HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023

Es necesario asumir medidas preventivas contra inundaciones

Alertan por riesgos de lluvias que serán de gran intensidad

EDMUNDO SALGADO

Ante la próxima temporada de lluvias que se espera intensa, la Coordinación Estatal de Protección Civil, hizo un llamado a los ciudadanos y a los municipios para realizar labores de prevención para evitar inundaciones.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación el titular de dicha dependencia, Víctor Manuel Mercado Salcedo, quien comentó que de acuerdo con el pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional, la próxima

temporada de lluvias será fuerte por lo que es necesario que a partir de esta fecha se implementen acciones preventivas para evitar inundaciones que generen afectaciones a los morelenses, por lo que hizo un llamado a los ciudadanos a no tirar basura en las calles, ríos y barrancas, ya que los residuos sólidos generan taponamientos y represas.

“Sí queremos evitar afectaciones

durante la próxima temporada de lluvias, por eso necesitamos empezar a trabajar por lo que hemos iniciado con una campaña de prevención en donde estamos invitando a los ciudadanos a que no tienen basura, lamentablemente la mayoría de las inundaciones se generan por encharcamientos en las calles, por los taponamientos del sistema de alcantarillado por la gran cantidad de basura que

hay en las calles, lo mismo en ríos y barrancas, hemos encontrado desde llantas, hasta salas y refrigeradores, también varios colchones que va la gente y tiran en esos lugares”, explicó.

Además, el funcionario estatal hizo un llamado a las autoridades de los ayuntamientos para que realicen el desazolve de ríos y barrancas con la finalidad de que estén limpias cuando inicie la tem-

porada de lluvias.

“También queremos pedir a las autoridades municipales para que empiecen a hacer los trabajos de limpieza, necesitamos tener ríos y barrancas limpias, sin ningún tipo de desechos para la temporada de lluvias, tenemos tiempo para hacerlo y esto nos puede ayudar a evitar una importante cantidad de afectaciones”, concluyó Mercado Salcedo.

Hay confianza en que llegará mucho turismo durante este fin de semana

EDMUNDO SALGADO

La titular de la Secretaría de Turismo y Cultura del Gobierno de Morelos, Julieta Goldzweig Cornejo, informó que para este fin de semana largo se espera un importante incremento de visitantes a la entidad, lo que ayudará a seguir con la reactivación económica.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que los estudiantes del nivel básico no tienen clases este viernes por el Consejo Técnico Escolar, mientras que el lunes en muchos lugares se descansa por el Día del Trabajo.

“Es correcto, este fin de semana será un fin de semana largo debido al Consejo Técnico Escolar y el Día del Trabajo el próximo lunes, así que en materia turística estas fechas nos ayudan a atraer a más visitantes”, explicó.

La funcionaria estatal señaló, que esta situación provocará que muchas personas vengan a Morelos para disfrutar de estos días de descanso, lo que dejará una importante derrama económica en beneficio de los empresarios en el ramo del turismo.

“Sin duda que un fin de semana largo atrae a mucho turismo, se espera que lleguen visitantes del Estado de México, Guerrero, Puebla y de la Ciudad de México, todo esto genera economía y ayuda a que los empresarios sigan adelante en materia económica, que tengan ingresos para que no cierren sus negocios”, dijo.

Julieta Goldzweig concluyó, al mencionar que los lugares que más serán visitados durante estos días son los pueblos mágicos de Tepoztlán y Tlayacapan, así como el Lago de Tequesquitengo y los diferentes balnearios.



EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA OTORGA LA APLICACIÓN DE ESTÍMULOS FISCALES HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2023

HASTA UN
75%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, Y DE HASTA UN **90%** A PERSONAS TITULARES DE LA TERCERA EDAD, POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

HASTA UN
70%

DE DESCUENTO EN EL PAGO DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO. SE REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE

HASTA UN
50%

DE DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS, QUE SE CAUSEN POR EL REFRENDO EXTEMPORANEO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO GENERADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.



El CIB de UAEM cumplió 35 años de actividad académica e investigación

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), celebró 35 años de actividades académicas y de investigación, con una ceremonia a la que acudieron el rector Gustavo Ur-

quizza Beltrán, la secretaria General, Fabiola Álvarez Velasco y el director del centro, Alejandro García Flores. Las actividades se realizaron hoy en las nuevas instalaciones del CIB con la inauguración de la exposición fotográfica Captando la naturaleza con la luz, en la que se expone parte del quehacer de esta unidad académica,

en beneficio de los recursos naturales y del ecosistema de Morelos y el país.

Durante la ceremonia conmemorativa, el rector Gustavo Urquiza Beltrán, destacó que con el CIB, antes Centro Multidisciplinario de Investigación, inició la generación del conocimiento en la máxima casa de estudios morelense, siendo éste, el primer centro de investigación de la UAEM y que sirvió como ejemplo para otras universidades del país.

“El Centro de Investigaciones Biológicas representa el inicio de investigación en la universidad, a nivel nacional, la organización y forma de trabajo de esta unidad académica, sirvió como referencia para la creación de los centros de investigación de ciencias biológicas en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y en las universidades autónomas de Guerrero, Tlaxcala y Estado de México”, dijo el rector.

En su intervención, Alejandro García Flores, destacó que el CIB desarrolla funciones sustantivas que

responden a las problemáticas en diferentes áreas del conocimiento de su competencia, a través de la vinculación con la investigación, la docencia y la divulgación del conocimiento, relacionadas con los grandes problemas nacionales que demanda la sociedad.

García Flores añadió que el CIB ha sido un centro pionero en la investigación tanto en manejo y uso de recursos naturales, conservación de la naturaleza, biología, biodiversidad y taxonomía, además de coadyuvar en la formación de recursos humanos con la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), pues forma parte de la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias Naturales, a la que también pertenecen la Escuela de Estudios Superiores (EES) del Jicarero, el Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (CIByC) y el Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB).

En el marco de esta ceremonia se develó una placa conmemorativa y se firmó un convenio marco de co-

laboración entre la UAEM, a través del CIB y el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, con el cual se promoverán actividades conjuntas de investigación, así como estancias para estudiantes y académicos, firmado por el rector y el director general de dicho instituto, el oceanólogo Juan Carlos Lapuente Landero. Posteriormente, se llevaron a cabo tres conferencias magistrales impartidas por investigadores de este centro de investigación, en las que se habló de temas como Retrospectiva y perspectivas de la micología en Morelos, Importancia del estudio de los ecosistemas acuáticos, y Origen de las colecciones y laboratorios del Departamento de Biología Animal. A esta ceremonia también acudió José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico de la institución; Mónica Elena Flores Ceniceros, directora general de la Comisión Estatal de Biodiversidad (Coesbio); así como autoridades de la administración central, directores de unidades académicas y comunidad del CIB.



EL CENTRO DE INVESTIGACIONES Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), celebró 35 años de actividades académicas y de investigación.






CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023

PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO.



Trueque
Autosustentable en tu comunidad

Cambia aquí tus desechos reciclables por:

Arroz
Frijol
Azúcar
Y otros productos ...



ABRIL	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 4	AMPLIACIÓN EJIDO CHAPULTEPEC	CALLE 20 DE NOVIEMBRE ESQ. CALLE SAN JUAN
MARTES 11	ESMERALDA	CALLE EXHUBERANCIA ESQ. CALLE NOGAL
JUEVES 13	EMILIANO ZAPATA	PRIVADA, MÁRTIRES DE CHINAMECA S/N
MARTES 18	CAMPO MORADO	CALLE NOGAL S/N
JUEVES 20	EL CAMPANARIO	CALLE ORQUÍDEA S/N (PARTE BAJA EN LA CANCHA TECHADA)
MARTES 25	EL NARANJO	CAMINO VIEJO A SAN GASPAR
JUEVES 27	MARAVILLAS DE AXEXENTLA	CALLE ENTRADA A LOS TABIQUES ESQUINA CALLE BUGAMBILIAS S/N





9:00 A 14:30 HORAS

GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano,
Bienestar Social y Educación.

7773214248

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

www.jiutepec.gob.mx

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, el Ciudadano RENÉ VISUET VILLA, denuncia bajo el expediente número 132/2023-2 el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SANDRA HERNÁNDEZ VALLE, quien falleció el veinte de diciembre de dos mil veinte, siendo el último domicilio de la de Cujus el ubicado en Calle Matamoros # 133, Colonia Centro de Tequesquitengo, Municipio de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Zacatepec, Morelos, a 31 de Marzo de 2023. LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SILVIA RUIZ CASTAÑEDA.

Vo.Bo.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada la Sucesión Testamentaria a bienes de Ofelia Adame Villa, quien falleció el veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y uno, radicada en la Segunda Secretaría bajo el número 76/2023.

Convóquese por medio de edictos a quienes se consideren con derechos hereditarios y acreedores, para que hagan valer dentro del término legal, señalándose las ocho horas con treinta minutos del día once de mayo de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la Junta De Herederos.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Atentamente.
Cuernavaca, Morelos; 27 de Marzo del año 2023.

Secretario de Acuerdos

Lic. Javier Adrián García Martínez.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 258/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR GÓMEZ GÓMEZ, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Privada Emiliano Zapata, numero 5, Colonia Constitución, Municipio de Emiliano Zapata, quien falleció el día nueve de octubre del dos mil veintiuno. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando, las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el "Boletín Judicial" y en un "Diario de Mayor Circulación en El Estado" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 13 de ABRIL del 2023.

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció LORENA BARÓN CÁRDENAS denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ISABEL CÁRDENAS BARRERA, quien falleció el veintinueve de enero del año dos mil veinte, en el municipio de Amacuzac, Morelos, quien tuvo su último domicilio en calle Guadalupe Victoria sin número de la Colonia El Barreal del municipio en cita. Expediente que se radicó bajo el número 153/2023-2.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, en la inteligencia que los edictos deberán publicarse en días hábiles.

Puente de Ixtla, Morelos, a 11 de abril de 2023. SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LICENCIADO MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JOSUE SANTANDER CASTREJON denunció la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LILIA CASTREJON JIMENEZ, siendo su último domicilio en Calle Felicidad número 30, Colonia El Paraíso de Tejalpa, Municipio de Jiutepec, Morelos; en la cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 239/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 29 de marzo del año dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos

M. EN D. LIZETT DEL CARMEN PALACIOS FRANYUTTI

Primera Secretaría de Acuerdos

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Segunda Secretaría el expediente número 123/2023-2, dictado dentro del juicio relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELVIA CAMPUZANO REYES quien falleció el día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, denunciado por CORINA MUÑOZ CAMPUZANO Y/OS, en su carácter de hijas supérstite de la cujus, siendo el último domicilio de la de cujus ELVIA CAMPUZANO REYES el ubicado en GENOVEVO DE LA O, NÚMERO 40, CP 62730, COLONIA HUIZACHERA, YAUTEPEC, MORELOS, antes conocido como LOTE 24 MANZANA 1, COLONIA LAS POZAS O HUIZACHERA, YAUTEPEC, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA MIERCOLES TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el "BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Licenciado BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
Licenciada LILLIAN GUTIERREZ MORALES JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SALVADOR ARROYO GONZALEZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el expediente número 081/2019, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por VIRGILIO BARRERA FARFAN, contra SALVADOR ARROYO GONZÁLEZ, EDUARDO SOCORRO PÉREZ, JOSÉ MANUEL CARDOSO PÉREZ GROVAS, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 43, DEL DISTRITO FEDERAL Y LICENCIADO URIEL CARMONA GANDARÁ NOTARIO PUBLICO NÚMERO 06, DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL Y DORA LIZ MORENO REYNA, toda vez que se desconoce el domicilio de SALVADOR ARROYO GONZÁLEZ, se ordenó emplazarlo y correrle traslado por medio de edictos, para que en el término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, se continuara con la secuela procesal, quedando a su disposición en esta Tercer Secretaría las copias de traslado respectivas; asimismo se les requiere, para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

NOTA: Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Boletín Judicial y en un periódico de Mayor Circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, 17 de abril 2023.

LIC. KARINA AVILA MORALES
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, LILIA EDITH, LORENA Y RICARDO todos de apellidos FERNANDEZ DAVALOS denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADRIANA FERNANDEZ DAVALOS, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 187/2023-2.- Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. GABRIELA SALVADOR COBOS

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 18/2023-1 del Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la de cujus AMÉRICA LÓPEZ ACEVEDO, denunciada por JOSÉ LUIS FLORES PERALTA Y OTROS; quien falleció el día siete de agosto de dos mil quince, a las diez horas en el Distrito Federal; quien tuvo su último domicilio: Departamento 20, nivel 7, edificio 49, del conjunto habitacional José María Morelos y Pavón, ubicado en el número 1017, calle Sonora Cuernavaca, Morelos, México.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de marzo del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
M. EN D. MARÍA ESTHER PICHARDO OLAIZ.

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento al auto de techa veinte de abril de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 83/2017-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANABELL ARROYO GARCIA contra INMOBILIARIA FUENTES DE PACHUCA S.A. DE C.V., radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado; en donde, se señalaron las DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como PREDIO URBANO UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE REPUBLICA DE BRASIL Y PANAMÁ S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS, con una superficie de 9,528.00 M2, clave catastral 3300-00-900-912, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$6,373,000.00 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) del inmueble embargado de acuerdo con el avalúo practicado por el perito designado por la parte actora, por lo tanto convóquense a postores por medio de edictos que deberán ser publicados, por DOS VECES en un PERIÓDICO DE CIRCULACION AMPLIA EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL que se edita en esta Ciudad, MEDIANDO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS; asimismo ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS.

Cuernavaca, Morelos a 24 de abril de 2023.
ATENTAMENTE
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

EXP. NÚM. 390/2022-3

MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA
EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2022-3 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por DIANA RANFLA MUÑOZ contra MARCOS MIGUEL MENDEZ GARCÍA, en el cual se ordeno emplazar, correr traslado y notificar al citado demandado por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra u oponerse a la ejecución a la misma si tuviere excepciones para ello y señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, requiriéndole el señalamiento de domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiendo al citado que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo del año 2023.
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo.Bo.
M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 361,103, de fecha 13 de abril de 2023, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de MARÍA BERACHA PESHAZI, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, DEL LEGADO Y DEL CARGO DE ALBACEA, que se realizó a solicitud de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor COSME NÚÑEZ MILERA, representada en ese acto por la señora ALICIA NÚÑEZ BERACHA, por su propio derecho y en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA Y LEGATARIA, de la Sucesión Testamentaria, con la comparecencia y conformidad de los señores MARGARITA NÚÑEZ BERACHA, ROSA MARÍA COVADONGA NÚÑEZ BERACHA, MARIO JOSÉ NÚÑEZ BERACHA Y COSME GABRIEL NÚÑEZ BERACHA, todos ellos por su propio derecho, y en su carácter de COHEREDEROS Y ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 13 de abril de 2023.LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.AGR*
Exp. 1502/2023DOS
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número Dos y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 361,189 de fecha 14 de Abril de 2023, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: - A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señorita ASURIM PAOLA ADAME CHÁVEZ; y, - B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ERNESTINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señorita ASURIM PAOLA ADAME CHÁVEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 14 de abril del 2023LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOSJAGG*
Exp. 25189
Exp. 851-2023